



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: LO - EX-2020-00090127- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por el Decanato, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de obra, a la Sra. Silvia De Las Mercedes Gallardo, DNI N° 14.005.303 - ID: 4929;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 09/13, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal de la Facultad;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar la suscripción del contrato de locación de obra con la Sra. Silvia De Las Mercedes Gallardo, DNI N° 14.005.303, quien cumplirá las tareas descriptas en la cláusula primera del contrato que se incorpora como anexo de la presente.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece la Ordenanza HCS N° 09/13.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese copia a la Oficina de Convenios y Contratos para que notifique fehacientemente a la interesada y archívese.